

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las trece horas con veinte minutos del veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Sala.

Declarada abierta la Sesión, la Presidenta sometió a consideración de la Sala, el proyecto de acta de la Sesión Pública número treinta y uno, celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Ministra Piña Hernández, en uso de la voz manifestó: **"...quiero recordar a ustedes que el día de hoy se termina el período para el que fui electa Presidenta de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que –para lo que tenga a bien determinar la Sala–, propongo que el señor Ministro Cossío, como Decano de esta Sala, tome la palabra"**.

Por lo anterior, el Ministro Cossío Díaz, especificó: **"Esta Sala tiene una situación, desde luego, no irregular, pero sí una situación peculiar."**

Cuando en el mes de septiembre –diecinueve de septiembre del año dos mil diez– el señor Ministro Gudiño falleció, en la siguiente sesión, por unanimidad de votos, se designó al señor Ministro Zaldívar, Presidente de la Sala; y esto es lo que nos ha mantenido en esta condición, a diferencia –respecto– tanto del Tribunal Pleno, como de la Segunda Sala; el Presidente electo, –como usted lo acaba de decir, y como usted lo ha ejercido en estos dos años de manera muy correcta–, la Presidencia se cambia para nosotros en el mes de octubre, y esto genera una diferencia de tres meses con respecto a lo que sucede –insisto– en el Tribunal Pleno y en la Segunda Sala.

Es una tradición, pero es una posibilidad que en el orden natural de la Presidencia me pudiera corresponder la misma; sin embargo, –como es del conocimiento de ustedes– el día treinta de noviembre terminé mi cargo. Quisiera proponer que esta Sala ampliara el mandato que usted ha tenido, hasta la culminación del período lectivo de este año, para efectos de que, no se me designara la Presidencia, en

la posición de Decano, –si es que éste fuera el caso– porque –insisto– me voy el día treinta de noviembre; si esto fuera así, tendríamos que tener una presidencia en octubre, en noviembre y, después, todavía nos restarían los quince días de diciembre; pero, sobre todo, más que esta condición personal, creo muy importante que, esta Sala se regule, se actualice y esté en consonancia con el resto de los órganos jurisdiccionales de esta Suprema Corte, del Pleno y la Segunda Sala.

En concreto, lo que creo -a partir de estas motivaciones- es: proponer a usted y a los señores Ministros que, en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, hagamos una extensión del período de usted a que termine el mismo y, en la sesión del dos de enero, -que es la primera-, se proceda a la elección del nuevo Presidente de la Sala, si es que así lo tienen ustedes.

Creo que ésta es una oportunidad para regularizar esta situación que se generó con el fallecimiento del señor Ministro Gudiño Pelayo; ésta sería una propuesta que, -muy respetuosamente- someto a consideración de ustedes."

En atención a ello, la Ministra Presidenta Piña Hernández, sometió a consideración de la Sala, la propuesta planteada por el Ministro Cossío Díaz, la que sin discusión se aprobó por unanimidad de votos.

En consecuencia, la Ministra Piña Hernández, precisó que por Acuerdo Plenario y unánime de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, seguirá ejerciendo la Presidencia por lo que resta del año que transcurre y, el próximo año se elegirá nuevo Presidente de Sala.

LISTA NÚMERO 1

Enseguida dio cuenta el **Maestro Arturo Guerrero Zazueta**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2613/2018

Promovido por Sergio Antonio Morales Arellano, contra actos del Juez Décimo de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Cossío Díaz y Gutiérrez Ortiz Mena.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7124/2017

Promovido contra actos de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2232/2018

Promovido por Multilógica Orión, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sala Regional Norte Centro I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1569/2018

Promovido contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA

44/2018

Solicitada por el Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, integrante de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del recurso de inconformidad

3/2018, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Quinto Circuito.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reasume su competencia originaria para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Pardo Rebolledo y la Ministra Piña Hernández.

Posteriormente, la Ministra Piña Hernández, instruyó a la Secretaría de Acuerdos para que el asunto sea turnado para la elaboración del proyecto entre los Ministros de la mayoría.

Después el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1455/2018

Promovido por Luis Alejandro Vera Torres o Alejandro Olivera Torres o Luis Alejandro Olivera Torres, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6322/2017

Promovido contra actos de la Sexta Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2047/2018

Promovido por María Adela Fernández Corcuera, contra actos de la Segunda Sala Regional del Norte Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2291/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Regional Familiar de Tlalnepantla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

Posteriormente el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 255/2018

Promovido por Química Magna, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1865/2018

Promovido por La Europea México, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia el recurso de revisión adhesiva.*

Enseguida el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 481/2018

Interpuesto por Cadena Alarvel, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veinte de febrero de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1025/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 748/2018

Interpuesto por Weatherford Holdings México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y otras, en contra del proveído de cuatro de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2003/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 858/2018

Interpuesto por Abengoa México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de dieciocho de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 166/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 511/2018

Interpuesto por Judith Guadalupe de la Mora Argüello y otros, en contra del proveído de veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 171/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 538/2018

Interpuesto por Orlando Abdi Collado Sánchez o Juan Jesús Farías Padilla o Víctor Daniel López Sánchez, en contra del auto de cinco de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1321/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 867/2018

Interpuesto en contra del proveído de doce de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2209/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 518/2018

Interpuesto por Víctor Manuel San Miguel Rincón, en contra del auto de dos de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 202/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 772/2018

Interpuesto por Yolanda Romo Guadarrama, en contra del proveído de veintidós de marzo de dos mil dieciocho,

emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1739/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 765/2018

Interpuesto por Norma Reynoso González, en contra del auto de cuatro de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1990/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 675/2018

Interpuesto por Claudia Anabel Martínez Martínez, en contra del proveído de doce de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1479/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 820/2018

Interpuesto por Julián José Abed Jiménez, en contra del auto de cinco de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2027/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 440/2018

Interpuesto por Bárbara Haydee Guerrero Vázquez o Bárbara Hayde Guerrero Vázquez o Bárbara Aydee Guerrero Vázquez, en contra del proveído de trece de febrero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 1247/2015-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 720/2018

Interpuesto por Eduardo Ríos Camacho, en contra del auto de veintidós de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 262/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 243/2018

Interpuesto por Pedro Merino Macías, en contra del proveído de diecinueve de enero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 342/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 584/2018

Interpuesto por Jorge Adalberto Tovar Fernández, en contra del auto de veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6495/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 687/2018

Interpuesto por Miguel Ángel Anaya Cabrera, en contra del proveído de ocho de marzo de dos mil dieciocho, emitido

por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1406/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 996/2018

Interpuesto por Bárbara Haydee Guerrero Vázquez o Bárbara Hayde Guerrero Vázquez o Bárbara Aydee Guerrero Vázquez, en contra del auto de veintisiete de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 440/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 290/2018**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 421/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA
174/2017**

Solicitada por el Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Circuito, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del amparo en revisión 877/2016, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reasume su competencia originaria para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos a esta Primera Sala, para los efectos legales conducentes.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Cossío Díaz, precisó que en el amparo directo en revisión 7124/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el amparo directo en revisión 2047/2018, está con el sentido, pero por consideraciones diversas.

La Ministra Piña Hernández, señaló que en el recurso de reclamación 772/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

LISTA NÚMERO 2

Acto seguido dio cuenta el ***Maestro Carlos Manuel Baráibar Tovar***, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del ***Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo***, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2386/2018

Promovido por Roberto Flores Tlaxcalteca, contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3365/2018

Promovido por Edgar Allan Paredes Arellano o Adrián García Nava, contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea y Gutiérrez Ortiz Mena.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2743/2018

Promovido por Almacenajes y Maniobras al Comercio Exterior de Manzanillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Primero de Distrito en el Estado de Colima.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

Después el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2352/2018

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1808/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Familiar Regional de Toluca, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5932/2017

Promovido contra actos de la Sexta Sala Especializada en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2620/2018

Promovido por Condominio Conjunto Residencial Colegio, contra actos del Juez Décimo de lo Civil de Cuantía Menor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 815/2018

Promovido por Teresa Cano Pliego, contra actos de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2530/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1318/2018

Promovido contra actos de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otras autoridades.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2861/2018

Promovido por Héctor Orrante Ramírez y otra, contra actos de la Sala Civil Colegiada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2582/2018

Promovido por Cenarius, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2056/2018

Promovido por Tenaris Fittings, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Tercera Sala Regional del Noreste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia el recurso de revisión adhesiva.

Enseguida el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1273/2018

Interpuesto por Blanca Rosa Muñoz Vargas, en contra del proveído de veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3464/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 928/2018

Interpuesto por Carlos Adolfo o Carlos Alfonso García Juárez, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2492/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 939/2018

Interpuesto por Donatella Fabio Huerta, en contra del proveído de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2532/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 896/2018

Interpuesto por Ofelia Guadalupe de la Vega Medina, en contra del auto de veintiocho de noviembre de dos mil

diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 590/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 696/2018

Interpuesto en contra del proveído de nueve de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1448/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 952/2018

Interpuesto por Promotora Turística Punta Bete, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de dieciséis de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1629/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 978/2018

Interpuesto por María del Carmen Esparza Ruiz y otra, en contra del proveído de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2506/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1138/2018

Interpuesto por Carlos Alberto Aportela Martínez, en contra del auto de veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 432/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1181/2018

Interpuesto por Óscar Joel Rizo Vargas, en contra del proveído de catorce de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3036/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1146/2018

Interpuesto por Cynthia Paulina González Esparza o Cinthia Paulina González Esparza y otra, en contra del auto de diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3128/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1108/2018

Interpuesto por Ulises Sánchez Ayala, en contra del proveído de once de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3003/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1078/2018

Interpuesto en contra del auto de nueve de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2910/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 804/2018

Interpuesto por José Carmen Román Serrano Servín, en contra del proveído de doce de abril de dos mil dieciocho,

emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2164/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1336/2018

Interpuesto por Marcela Pineda González, en contra del auto de veintidós de mayo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 197/2018.

El proyecto propuso declararlo sin materia.

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 920/2018

Interpuesto por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra del acuerdo de once de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2170/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 667/2018

Interpuesto en contra del proveído de ocho de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1460/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1088/2018

Interpuesto por Gumaro Silva Hernández, en contra del auto de treinta de abril de dos mil dieciocho, dictado por la

Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2744/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 2352/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el amparo directo en revisión 5932/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 2620/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Gutiérrez Ortiz Mena, señaló que en el amparo directo en revisión 2530/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, precisó que en el amparo directo en revisión 2861/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente; por su parte, la Ministra Piña Hernández, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 2582/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, manifestó que en el recurso de reclamación 928/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente; mientras que la Ministra Piña Hernández, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

LISTA NÚMERO 3

Posteriormente dio cuenta la **Maestra María Dolores Igareda Díez de Sollano**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1732/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1728/2018

Promovido contra actos de la Undécima Sala Unitaria Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1892/2018

Promovido por Mariano Jiménez Gómez, continuado por Lucio Mariano Jiménez Velasco, contra actos de la Sala

Regional Colegiada Mixta, Zona 03, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, se obtuvo mayoría de tres votos en contra del proyecto, de los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea y Cossío Díaz, así como la Ministra Piña Hernández.

En vista de la votación, la Presidenta de la Sala indicó que con fundamento en el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se desecha el proyecto y ordenó devolver los autos a la Presidencia de esta Sala, para que se designe a un Ministro o Ministra de la mayoría para la elaboración del proyecto de resolución, con excepción del Ministro Cossío Díaz.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2641/2018

Promovido por Juan Alberto Covarrubias Zul, contra actos de la Sala Regional de San Luis Potosí del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia la revisión adhesiva.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 807/2018

Interpuesto por Alfonso Hernández Barrios y otros, en contra del proveído de veintidós de marzo de dos mil dieciocho,

emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1710/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

Puesto a discusión, la Ministra Piña Hernández, manifestó: ***"A mi juicio aquí hay tres temas que hacen procedente el amparo directo: la inconstitucionalidad del artículo 402 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que se aduce; la interpretación de los artículos 17 y 20 constitucionales y 8.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la interpretación de los principios constitucionales rectores de las conductas, tanto del fiscal como de las policías."***

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández, quien se reservó su derecho a formular voto particular.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 857/2018

Interpuesto por Distribuidora Liverpool, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de diez de abril de dos mil dieciocho, pronunciado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2122/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para los efectos precisados en esta resolución.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el

Ministro Zaldívar Lelo de Larrea y la Ministra Piña Hernández, esta última por no compartir las consideraciones que lo sustentan.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 393/2018**

Solicitada por el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Segundo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 34/2018, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales correspondientes.

Puesto a discusión, la Ministra Piña Hernández, señaló:
“Tampoco estaría con el proyecto, porque ya hemos ejercido facultad de atracción en exactamente los mismos temas que es la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 644/2017.”

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea y la Ministra Piña Hernández.

Posteriormente la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1169/2018

Promovido contra actos de la Sexta Sala en Materia de Familia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2282/2018

Promovido por Miguel Méndez Toporek, contra actos de la Sala Regional Colegiada Mixta, Zona 03, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, con residencia en San Cristóbal de las Casas.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2844/2018

Promovido contra actos de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3300/2018

Promovido contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

Enseguida la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 986/2018

Interpuesto por Miguel Ángel Meneses Valle y otra, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2394/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1169/2018

Interpuesto por José Benigno Torres Orozco y otra, en contra del proveído de diecisiete de mayo de dos mil dieciocho,

emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3087/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1058/2018

Interpuesto por Gerardo Ismael Rosales Alcalá, en contra del auto de nueve de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de inconformidad 29/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 837/2018

Interpuesto por el Sistema de Transporte Colectivo, en contra del proveído de tres de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2026/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1004/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de veintiséis de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 810/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1140/2018

Interpuesto por Alma Guadalupe Medina Cordero, en contra del proveído de catorce de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en la solicitud de reasunción de competencia 89/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1071/2018

Interpuesto por Roosevelt Noé Mar Guevara, en contra del auto de diez de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2935/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1082/2018

Interpuesto por Evangelina Patricia Trujillo Vega, en contra del proveído de veintiséis de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2631/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1103/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del acuerdo de diez de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 923/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1147/2018

Interpuesto por Arcelormittal México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de ocho de mayo de dos mil dieciocho, pronunciado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2879/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1244/2018

Interpuesto en contra del proveído de veintiséis de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2704/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1095/2018

Interpuesto por Jorge Miramar Rosas o Jorge Ataulfo Miramar Rosas, en contra del auto de once de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de inconformidad 2/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1120/2018

Interpuesto en contra del proveído de quince de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3052/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 930/2018

Interpuesto en contra del auto de cuatro de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1969/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

Acto seguido la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 708/2018

Interpuesto por José Luis Román Castro, en contra del proveído de catorce de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1555/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1016/2018

Interpuesto por Nora Lisset Robles Trujillo, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la queja 52/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1221/2018

Interpuesto por Emma Rosa Fernández de Córdova Rosado y otra, en contra del proveído de veinticinco de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2580/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1052/2018

Interpuesto por María Obana Arai, en contra del auto de dieciséis de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2364/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido*.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 296/2018**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región con residencia en

Saltillo, Coahuila, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 601/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Pardo Rebolledo, señaló que en el amparo directo en revisión 1728/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

Los Ministros Cossío Díaz, Pardo Rebolledo y Gutiérrez Ortiz Mena, precisaron que en el recurso de reclamación 857/2018, se reservan su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 1169/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente; mientras que la Ministra Piña Hernández, está con el sentido, pero por consideraciones diversas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, señaló que en el amparo directo en revisión 2844/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Pardo Rebolledo, apuntó que en el recurso de reclamación 1140/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Pardo Rebolledo, señaló que en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 296/2018, está con el sentido, pero por razones distintas.

LISTA NÚMERO 4

A continuación dio cuenta el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1122/2018

Interpuesto por Isaura Xóchitl Hernández Bastida, en contra del auto de diez de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2968/2018.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

IMPEDIMENTO 53/2018

Solicitado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz, por el que plantea impedimento para conocer del amparo directo en revisión 3803/2018, del índice de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El proyecto propuso calificar de legal el impedimento planteado y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos precisados en esta ejecutoria.

Puesto a discusión, entre los cuatro Ministros, excluido el Ministro Cossío Díaz, sin que la hubiera, fue aprobado por unanimidad de cuatro votos.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1459/2018

Interpuesto en contra del auto de veinte de junio de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4000/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1148/2018

Interpuesto en contra del proveído de dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3143/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea y Pardo Rebolledo.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1097/2018

Interpuesto en contra del proveído de diez de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2969/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2562/2018

Promovido contra actos del Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito al Tribunal Colegiado de Circuito con el alegato de tortura del quejoso, en los términos de la parte considerativa de esta resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción siguientes:

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 318/2018**

Solicitada por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 198/2018, del

índice del Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 292/2018**

Solicitada por la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del recurso de queja 42/2018, del índice del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos a la Presidencia de esta Primera Sala, para los efectos legales correspondientes.*

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometidos a votación, fueron aprobados por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Pardo Rebolledo.

Enseguida el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1588/2018

Interpuesto por Felipe Hernández Martínez y otro, en contra del proveído de veintinueve de junio de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4316/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1429/2018

Interpuesto en contra del auto de doce de junio de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3813/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1467/2018

Interpuesto por María Paredes Pérez y otra, en contra del proveído de veintiuno de junio de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4053/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1289/2018

Interpuesto por Miguel Cordero Celis, en contra del auto de cinco de junio de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3650/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1261/2018

Interpuesto por LG Electronics México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3267/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1304/2018

Interpuesto por Luis Sotelo Rojas, en contra del auto de treinta de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia

de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3459/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1413/2018

Interpuesto por Arlet Guadalupe Gutiérrez Ayala, en contra del auto de doce de junio de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3829/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1170/2018

Interpuesto por Leví Orozco Ceja, en contra del proveído de veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3236/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1328/2018

Interpuesto por José Humberto Arrearán Salas, en contra del auto de veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3316/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1090/2018

Interpuesto por Aurora Gómez Rocha, albacea de la sucesión a bienes de Francisco Javier Villarreal Aguirre, en contra del proveído de veintiséis de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2648/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1557/2018

Interpuesto en contra del auto de veinte de junio de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 4012/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1486/2018

Interpuesto por Antonio Hernández Ávila y otras, en contra del proveído de veinte de junio de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4004/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1337/2018

Interpuesto por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de treinta de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3461/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1344/2018

Interpuesto por Ramiro Armando Valdespino Zuleta, en contra del proveído de siete de junio de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3663/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1384/2018

Interpuesto por Mario Alberto Castellanos Barbosa, en contra del auto de veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 404/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1223/2018

Interpuesto por Jorge Rodríguez Pacheco, en contra del proveído de diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3104/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1398/2018

Interpuesto por José Albán Gaxiola Castro, en contra del auto de uno de junio de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 3527/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.*

RECURSO DE RECLAMACIÓN 55/2018-CA

Interpuesto por Alfonso Alejandro Sánchez Talledo, en contra del proveído de uno de junio de dos mil dieciocho,

emitido por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 184/2017.

El proyecto propuso desecharlo.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 987/2018

Interpuesto por Jean Piaget Centro Educativo, Asociación Civil, en contra del auto de veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2639/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la presente resolución.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3579/2018

Promovido por Hobart Dayton Mexicana, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, contra actos de la Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión a que este toca se refiere; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia la revisión adhesiva.

CONFLICTO COMPETENCIAL 350/2018

Suscitado entre el Primer Tribunal Colegiado y Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil, ambos del Décimo Noveno Circuito.

El proyecto propuso declarar que sí existe conflicto competencial; que es legalmente competente el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Décimo Noveno Circuito, para conocer del asunto a que se refiere este expediente y remitir los autos al Tribunal Colegiado declarado competente para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 418/2018

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 459/2017, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce la facultad de atracción para conocer del asunto a que este expediente se refiere y devolver los autos al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, informó que en el amparo directo en revisión 2562/2018, está con el sentido, pero se aparta de algunas consideraciones; por su parte, el Ministro Pardo Rebolledo, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, precisó que en el recurso de reclamación 1261/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 3579/2018, está con el sentido, pero en contra de algunas consideraciones.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, señaló que en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 418/2018, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones; mientras que el Ministro Pardo Rebolledo, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 5

Después dio cuenta el **Licenciado Gabino González Santos**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro José Ramón Cossío Díaz**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 948/2018

Interpuesto por José Fernando Torres Macías, en contra del proveído de dieciséis de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2281/2018.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 770/2018

Interpuesto por Óscar Daniel Mejía Vergara, en contra del auto de quince de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la

Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1621/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 46/2018-CA

Interpuesto por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en contra del proveído de dos de abril de dos mil dieciocho, pronunciado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 77/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz, aclaró que el proyecto se elaboró conforme al criterio mayoritario de la Sala, el cual no comparte, motivo por el que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea y Cossío Díaz.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 714/2018

Interpuesto por Fabián Colín Malvárez, en contra del proveído de veintidós de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1819/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en esta resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1036/2018

Interpuesto por Agustín Villarreal Elizondo, en contra del proveído de treinta de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 251/2018-VRNR.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos al Presidente de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en esta resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Pardo Rebolledo.

Posteriormente el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 899/2018

Interpuesto por José Francisco Sosa Vázquez, en contra del proveído de seis de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 325/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1011/2018

Interpuesto por Efrén Olea Brooking, en contra del auto de veintiséis de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2686/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 841/2018

Interpuesto por Jorge Eduardo Téllez Sánchez, en contra del proveído de dos de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1886/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1073/2018

Interpuesto por Portacobas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 338/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 803/2018

Interpuesto por Alan Guevara Gómez, en contra del proveído de trece de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2293/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 517/2018

Interpuesto por Dimpna Flor Garrido Muñoz, en contra del auto de seis de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la

Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1329/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1047/2018

Interpuesto por María de la Cruz Blanes Rex, en contra del proveído de tres de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2755/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 925/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de trece de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 695/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1067/2018

Interpuesto por Aurora Pérez Soto, en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 350/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 957/2018

Interpuesto por Wong y Asociados Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2553/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1022/2018

Interpuesto en contra del auto de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2487/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 891/2018

Interpuesto por Ferrogranos México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de tres de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1937/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1227/2018

Interpuesto por José Abel Zavala Rivera, en contra del proveído de veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 1023/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1055/2018

Interpuesto por Héctor Ochoa Carrillo, en contra del proveído de treinta de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2697/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 673/2018

Interpuesto por Acer Ros, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de ocho de febrero de dos mil

dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 817/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1144/2018

Interpuesto por Paulina Alexanderson Rosas, en contra del proveído de diez de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2964/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1225/2018

Interpuesto por María Elena Chávez Contreras, en contra del proveído de veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 456/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1293/2018

Interpuesto por Raymundo Felipe Jaik González, en contra del proveído de treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 3560/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1091/2018

Interpuesto por Sergio Hernández Alvarado, en contra del proveído de dos de mayo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2774/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1106/2018

Interpuesto por Martha Téllez Aguilar y otra, en contra del proveído de ocho de mayo de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2172/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 990/2018

Interpuesto por María Verónica García Amador, en contra del proveído de veintitrés de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2436/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 982/2018

Interpuesto por Rafael Antonio Olvera Amezcua, en contra del auto de nueve de abril de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2096/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1062/2018

Interpuesto por María Silvia de Lira Muñoz, en contra del proveído de tres de mayo de dos mil dieciocho, emitido por la

Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 375/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 866/2018

Interpuesto en contra del proveído de tres de abril de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1972/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.*

RECURSO DE RECLAMACIÓN 818/2018

Interpuesto en contra del proveído de diez de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 2217/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en esta resolución.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el recurso de reclamación 770/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el recurso de reclamación 1036/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, señaló que en el recurso de reclamación 1144/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

En todos los asuntos resueltos la Presidenta de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las catorce horas, citándose a los Ministros para la próxima que tendrá verificativo en el Salón de Sesiones de la Primera Sala a las diez horas con treinta minutos del tres de octubre de dos mil dieciocho.

Para constancia se levanta la presente acta que firman la Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

LA PRESIDENTA DE LA SALA

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.